

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REALIZA NUEVA DESIGNACIÓN Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA CON CARÁCTER FIJO DE PLAZA VACANTE, CON MODIFICACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO RESULTANTE, EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE TRES PLAZAS DE CAMARERO/A, PARA EL DEPARTAMENTO DE HOSTELERÍA DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FSP-MP Y FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACION TEMPORAL.

FCSBS/CONV03/2025

Tras la publicación de la resolución de la Gerente de la Fundación, de 9 de marzo de 2026, por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones totales de las personas aspirantes en el proceso selectivo, se declaran aprobadas a las tres primeras personas clasificadas, autorizándose la formalización de sus contratos de trabajo y se aprueba la constitución de la bolsa de empleo resultante; la evacuación del trámite de elección de plaza, de entre las tres disponibles, ha finalizado con resultado de rechazo de la contratación en la plaza fija, por la persona clasificada en segunda posición, M.ª VANESA CASTILLO LAMEIRO.

Ante tal circunstancia, el Tribunal de Selección ha elevado a esta Gerencia la procedente designación, para el puesto fijo, de la persona aspirante con la siguiente mejor valoración en el proceso selectivo, en este caso el aspirante clasificado en cuarto lugar:

	ASPIRANTE	DNI/NIE	TOTAL PUNTOS
4	CASTAÑERA RIVAS, EDUARDO JAVIER	***9897**	7,30

VISTA la propuesta de contratación indefinida con carácter fijo, en favor del cuarto aspirante clasificado, realizada por el Tribunal de Selección, en el ejercicio de las funciones que le son conferidas en virtud de la base quinta de la convocatoria y dando cumplimiento a lo previsto en las Instrucciones Reguladoras del Procedimiento para la Selección de Personal de la Fundación, y de la base novena de la convocatoria, por la presente,

RESUELVO

Primero. Designar para la contratación fija al cuarto aspirante clasificado en el proceso selectivo, ante la negativa de la segunda aspirante declarada aprobada, a la citada contratación y en su razón, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA CON CARÁCTER FIJO, en favor de don EDUARDO JAVIER CASTAÑERA RIVAS, como CAMARERO para el Departamento de Hostelería de la Fundación, previo cumplimiento del requisito de presentación de la documentación original acreditativa del cumplimiento tanto de los requisitos de admisión, como de los méritos puntuados, para su compulsa, dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente, con aplicación de lo previsto a su respecto, en la base novena de la convocatoria.

Segundo. Trasladar a la segunda clasificada al primer lugar de la bolsa de empleo resultante de la presente convocatoria, en base a la puntuación obtenida por esta persona y a la justificación aportada en el momento de su rechazo, resultando de ello la modificación de la bolsa resultante, en su primer número de orden de clasificación, conforme al **Anexo I** a la presente.

En Pedrosa, a la fecha de la firma electrónica.

LA GERENTE DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA
PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FSP-MP.

ANEXO I

MODIFICACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE CAMARERO/A, PARA EL DEPARTAMENTO DE HOSTELERÍA EN LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FSP-MP

FCSBS/CONV03/2025

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	TOTAL PUNTOS
1	CASTILLO LAMEIRO, M. ^a VANESA	***1720**	7,90
2	BICOS BICOS, INGA	***9433**	6,30
3	CAMUS ALFARO, LUIS UBALDO	***7046**	5,70
4	RODRÍGUEZ SANTERVAS, MERCEDES	***8541**	3,75
5	PRADO MANGAS, ADRIÁN	***4638**	3,25